 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 24

**INFORME DE GESTIÓN
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 VIGENCIA 2016**

Acuerdo 151 de 2005; Acuerdo 488 de 2012; Resolución 1294 de 2012
Vigencia 2013

La Dirección Jurídica, creada mediante el Acuerdo 492 de 2012, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., se permite rendir informe de la gestión anual vigencia 2016, correspondiente a los procedimientos a cargo, así:

PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA

➤ **PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA JURÍDICA:**

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero a diciembre 31 de 2016, la Dirección Jurídica emitió los siguientes conceptos solicitados por las diferentes dependencias de la Corporación.

CONCEPTO	SOLICITANTE	TEMA
1	Dirección Financiera	Traslado por competencia
2	Dirección Financiera	Pago Diferencial Salarial por Encargo de funciones
3	Dirección Financiera	Información de entrega de incapacidades y entrega de desprendibles de pago a los Funcionarios del Concejo
4	Dirección Administrativa	Derecho a bonificación por Prestación de Servicios y a compensación de vacaciones de funcionarios con más de un año de incapacidad.
5	Dirección Administrativa	Realizar modificación a las actas de posesión del Secretario General y los Subsecretarios de las Comisiones Permanentes de la Corporación
6	Presidencia	Procedimiento a partir de la recepción del Decreto de citación a sesiones extraordinarias.
7	Dirección Financiera	Liquidación de prestaciones laborales a la ex funcionaria María Cristina Rojas Camelo.
8	Dirección Administrativa	Reconocimiento compensatorios

• **DERECHOS DE PETICION**

De los Derechos de Petición dirigidos a la Mesa Directiva y/o trasladados por el SDQS de la Corporación, se tramitaron en términos y dio respuesta según competencia, a catorce (14) derechos de petición.


Se anexan los indicadores a diciembre de 2016

• **REVISION Y ELABORACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS**



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 2 de 24

En la Dirección Jurídica se revisaron los actos administrativos proyectados por la Dirección Administrativa y relacionados con el ejercicio de la facultad nominadora y con la reglamentación de temas institucionales, así mismo se proyectaron los actos administrativos correspondientes a solicitudes de revocatoria directa y recursos en vía gubernativa.

A la fecha se han expedido novecientos veinticinco (925) resoluciones firmadas por la Mesa Directiva de la Corporación.

- **ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA**

Es la compilación de las normas aplicables en todos los procesos de la Corporación. A junio de 2016, se realizó una actualización mensual. Para lo cual, los responsables de los procesos remitieron a la Dirección Jurídica el formato CÓDIGO: SIG-PR009-FO1 diligenciado con la inclusión, supresión o modificación de normas, con el fin de revisar la viabilidad, y una vez fue aprobada la propuesta, se informó a la Oficina Asesora de Planeación, para su actualización en la intranet y posteriormente en la extranet, por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Proceso de Atención a la Ciudadanía.

Durante el segundo semestre del año 2016, en desarrollo de la Resolución 0635 del 16 de octubre de 2014 “*Por la cual se adopta el Normograma del Concejo de Bogotá D.C.*”, la Dirección Jurídica coordinó dos (2) reuniones, una sobre lineamientos institucionales y metodología para la actualización del Normograma de la Corporación, dirigida a los diez (10) funcionarios directivos, donde se precisaron los conceptos de pertinencia, vigencia y aplicabilidad de la norma en el proceso; con el fin de depurar la información del actual formato SIG- PR009-F01 Normograma, publicado en la red interna en el link de Planeación.

En la otra reunión se socializó con los responsables de los quince (15) procesos establecidos en el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, la versión 2 del Normograma, correspondiente al formato código GJ-PR001-FO6, el cual se simplificó para hacerlo más comprensible a todos, se trasladó del SIG al procedimiento de *Asesoría Jurídica Interna – Proceso Gestión Jurídica* y se elaboró un instructivo de diligenciamiento, donde se aclaró el concepto de bloque normativo, su categorización por jerarquía de la norma y el orden cronológico dentro de cada bloque; con el propósito de trasladar la información de la versión 1 a la versión 2 NORMOGRAMA, ya corregida.

Dentro del seguimiento a estas metas, se remitió memorando a los jefes de las dependencias de la Corporación, reiterando el compromiso de depurar las normas, cruzar la información de los procesos a cargo, para evitar la repetición de las normas, y trasladar la información depurada y cruzada, del formato SIG PR009-FO1 versión 1 al formato GJ-PR001-FO6 versión 2 NORMOGRAMA.

- **PARTICIPACIÓN EN COMITES INTERNOS**

EL Director Técnico Jurídico de la Oficina Jurídica de la Corporación, asistió a las reuniones convocadas por el Comité Coordinador de Control Interno, el Comité del Sistema Integrado de Gestión, el Comité de Conciliación, el Comité de Sostenibilidad Contable, el Comité del Teletrabajo, el Comité Calidad, el Comité del PIGA, el Comité de Seguridad de la Información, el Comité Anti trámites, el Comité Coordinador del Plan Institucional de Gestión Ambiental, el Comité de Archivo, el Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

➤ **PROCEDIMIENTO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**


PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2016 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2016

	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	2015 CANT	2016 CANT
1.	PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS	19	20
2.	AUTOS DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	19	20
3.	DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN Y RATIFICACION	19	20



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 3 de 24

4.	DECLARACIONES DE VERSIÓN LIBRE	25	32
5.	DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS	46	39
6.	PLIEGOS DE CARGOS	5	3
7.	FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA	14	8
8.	AUTOS DE ARCHIVO	11	6
9.	CITACIONES DE NOTIFICACIÓN DE DILIGENCIAS	148	89
10.	AUTOS INHIBITORIOS	0	1
11.	RESPUESTA A SOLICITUDES	31	42
12.	OFICIOS A ENTES DE CONTROL INFORMANDO ACTUACIONES	38	41
13.	OFICIOS SOLICITANDO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS	39	41
14.	OFICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SOLICITANDO INFORMACION DE LOS DISCIPLINADOS	32	22
15	TOTAL DE EXPEDIENTES PENDIENTES	5	12

De esta manera dejo rendido el informe de gestión de la Oficina de Control Interno Disciplinario con corte 21 diciembre de 2016, quedando atento de ampliar cualquier información al respecto.

➤ PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL

El apoyo a la defensa judicial del Concejo de Bogotá, D.C., se realiza a través de la Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., creada mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016. Actualmente se encuentran ciento diecisiete (117) procesos activos, discriminados en dos grupos así:

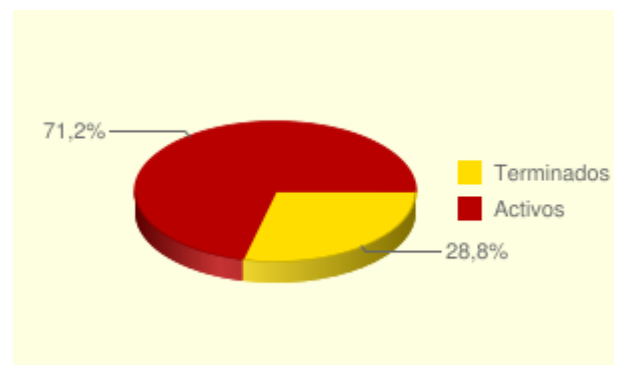
PROCESOS ACTIVOS Y TERMINADOS

Estado Actual Procesos

Análisis de los procesos por estado.

Estado Actual Procesos
125

<u>89</u>	<u>36</u>
<u>Activos</u>	<u>Terminados</u>
71,2%	28,8%




Concejo Distrital

- Ejecutivo laboral
- Fuero sindical
- Ordinario laboral
- Acción de repetición
- Ejecutivo
- Electoral



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 4 de 24

- Nulidad simple
- Nulidad y restablecimiento
- Objeción a proyecto de acuerdo distrital
- Reparación directa

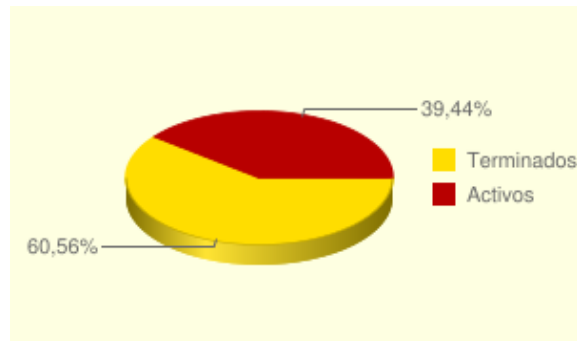
PROCESOS ACTIVOS Y TERMINADOS

Estado Actual Procesos

Análisis de los procesos por estado.

Estado Actual Procesos
71

<u>28</u> Activos 39,44%	<u>43</u> Terminados 60,56%
---------------------------------------	--



Concejo Distrital

- Acción de cumplimiento
- Acción de inconstitucionalidad
- Acción de tutela
- Acción popular
- Acción de grupo

Fuente: SIPROJWEB 21-12-2016

• COBRO PERSUASIVO

En el Concejo de Bogotá, D.C., durante el año y por solicitud de la Dirección Financiera, la Dirección Jurídica, adelanto tres (3) procesos por cobro persuasivo, cuyos deudores cancelaron en su totalidad la deuda.

• COBRO COACTIVO

Respecto de los procesos de cobro coactivo, estos son de competencia de la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda y del proceso de Ejecuciones Fiscales de la Contraloría de Bogotá, D.C., a quienes la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá D.C., remite el respectivo expediente de cobro persuasivo. Para esta vigencia, no se enviaron procesos para cobro coactivo.


PROCESO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A continuación se presenta con corte al 14 de diciembre de 2016, el informe de gestión correspondiente al Procedimiento de Atención a la Ciudadanía, donde se reciben y clasifican cada una de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas por cualquier medio de comunicación dispuestos para la ciudadanía y las reportadas por la oficina de Correspondencia, las cuales son incluidas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y aquellas que están determinadas hacia el interior de la Corporación como no SDQS, que son todas aquellas no registradas en el sistema SDQS y atendidas directamente por cada una de las dependencias del Concejo de Bogotá D.C.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 5 de 24


MES	CONSULTA	DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	D.P DE INTERES GENERAL	D.P. DE INTERES PARTICULAR	FELICITACION	QUEJAS	RECLAMO	SOLICITUD DE COPIA	SOLICITUD DE INFORMACION	SUGERENCIA	OTRO	TOTAL MES	Porcentaje %
ENERO	1	0	20	11	0	3	0	0	0	2	0	37	3,68
FEBRERO	4	0	19	29	0	6	0	0	7	5	0	70	6,96
MARZO	3	0	34	43	0	3	1	2	12	7	0	105	10,44
ABRIL	4	0	33	49	0	9	0	4	10	8	0	117	11,63
MAYO	3	0	48	78	0	14	3	4	4	12	0	166	16,50
JUNIO	0	0	39	55	0	9	2	5	10	2	0	122	12,13
JULIO	1	0	27	18	0	4	1	4	7	0	0	62	6,16
AGOSTO	1	0	38	19	1	17	2	0	1	1	0	80	7,95
SEPTIEMBRE	2	1	44	25	0	12	1	0	2	1	0	88	8,75
OCTUBRE	0	0	42	14	0	11	2	1	4	1	0	75	7,46
NOVIEMBRE	0	0	48	5	0	4	1	0	2	1	0	61	6,06
DICIEMBRE	1	0	14	6	0	0	1	0	1	0	0	23	2,29
total	20	1	406	352	1	92	14	20	60	40	0	1006	100,00

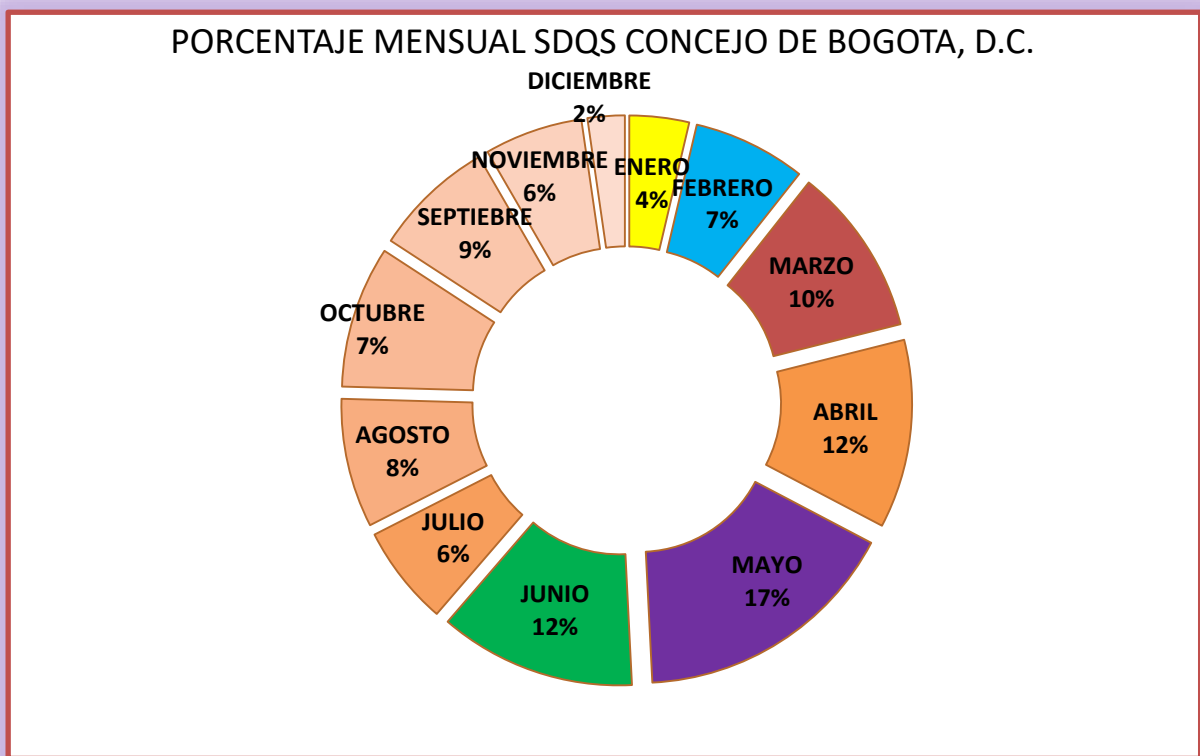
En el cuadro anterior podemos observar que el procedimiento de Atención a la Ciudadanía recibió y clasificó mil seis (1006) requerimientos en el sistema SDQS y se trasladaron en su totalidad a cada una de las entidades del Distrito, empresa privada y a cada una de las dependencias de la Corporación, como son la Mesa Directiva, la Secretaría General, la Comisión Primera del Plan de Desarrollo, la Comisión Segunda de Gobierno, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Dirección Administrativa y Dirección Financiera, según su competencia.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

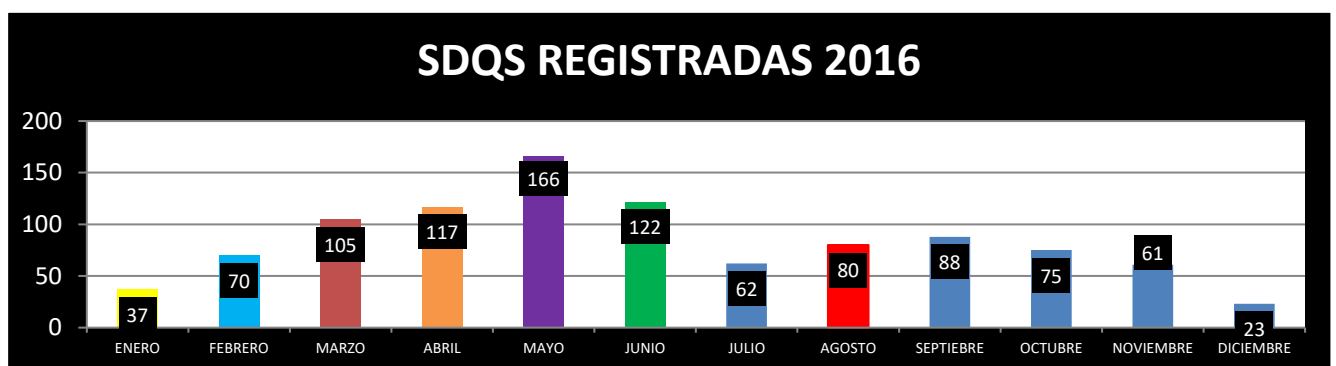


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 6 de 24



El mes en que porcentualmente se recibieron y clasificaron más peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, fue mayo; al cual corresponde el 17%, equivalente a ciento sesenta y seis (166) requerimientos, presentados por los ciudadanos ante el Concejo de Bogotá, D.C.

De las PQRS recibidas durante el año 2016, se puede determinar el promedio de requerimientos presentados por la ciudadanía, en 84 peticiones por mes; como lo podemos observar en el siguiente gráfico.



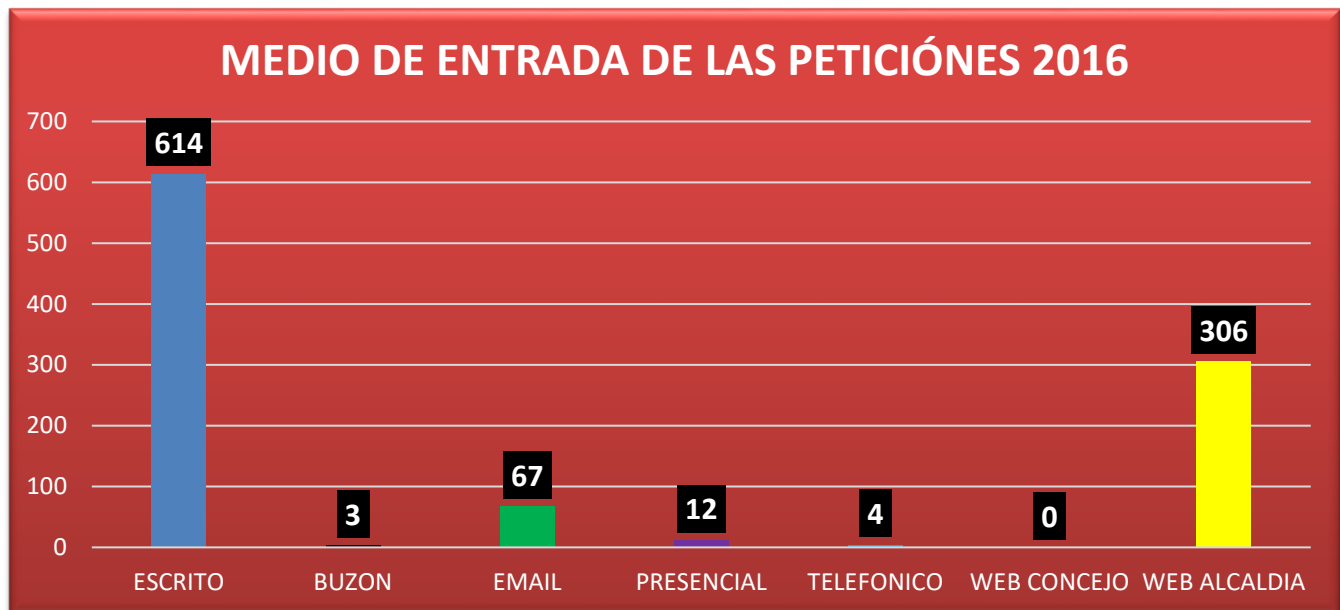
En el mes de mayo se observa que los ciudadanos presentaron ante la Corporación la mayor cantidad de peticiones, con el fin de solicitar servicios en la oficina de atención a la ciudadanía con más frecuencia.

El medio de entrada más utilizado por los ciudadanos durante el año 2016, fue el escrito, radicando personalmente sus peticiones en la oficina de Correspondencia del Cabildo Distrital, como lo podemos analizar de la siguiente tabla:

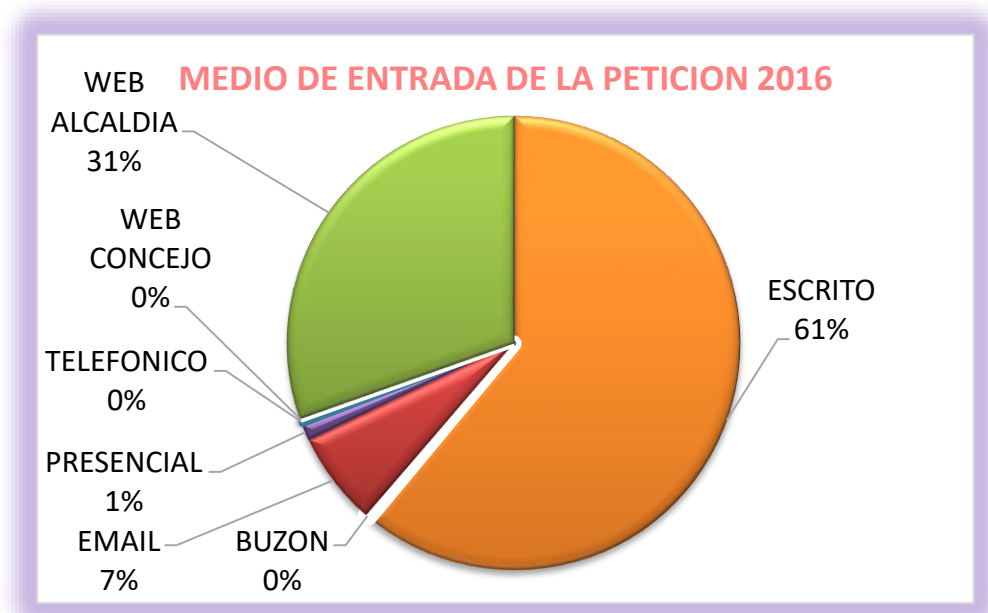


"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





Cabe precisar que a cada petición, se le creó su correspondiente expediente físico, el cual reposa en este proceso donde se encuentra cada uno de los documentos aportados por los peticionarios, así como los oficios mediante los cuales se les informa del traslado de su petición a la entidad pertinente y la forma de acceder al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS.



Como decíamos anteriormente, el medio de comunicación dispuesto por el Concejo de Bogotá D.C. a los ciudadanos capitalinos, es el escrito el cual se ubica en un 61% que equivale a seiscientos catorce (614) peticiones radicadas en la oficina de correspondencia de la Corporación.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

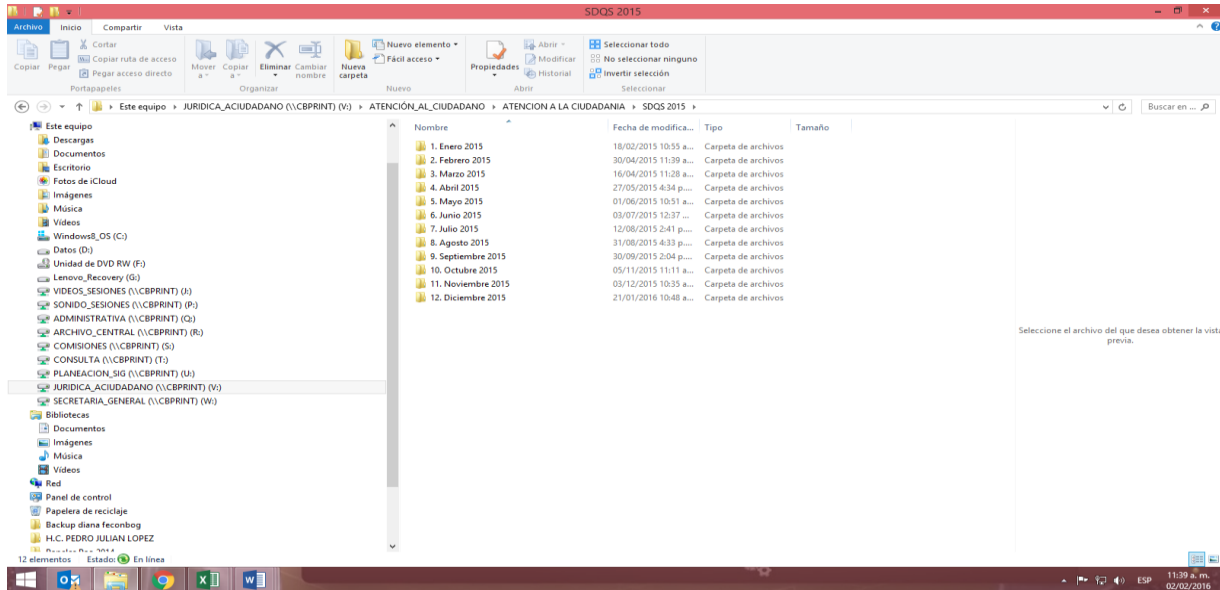
INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 8 de 24

De otra parte, con el fin de que los Honorables Concejales y funcionarios de la Corporación tengan acceso directo a los SDQS que ingresan al sistema, se publican en la carpeta asignada a la Dirección Jurídica, en la Red de la Corporación denominada *Atención a la Ciudadanía*, donde se encuentra en medio magnético la misma información de las carpetas que reposan en este procedimiento. Cabe precisar que las respuestas deben ser publicadas por el Defensor del Ciudadano, quien tiene acceso directo desde su oficina a estas carpetas.




Durante el año 2016 se entregaron los folletos y el instructivo de atención a la ciudadanía, para que nuestros clientes tuvieran conocimiento de cada uno de los medios por los cuales pueden presentar sus requerimientos.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

PQRS:

Es el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, que sirve como herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, que nos permite visualizar lo que sucede en nuestra Corporación y la Ciudad, conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros funcionarios y visitantes para fortalecer el servicio del Cabildo Distrital y las Entidades del Gobierno Central.



PETICIÓN

Una petición es la solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa; toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

QUEJA

Acción de dar a conocer a las autoridades conductas irregulares de servidores públicos o de particulares a quienes se ha atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público; toda queja deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

RECLAMO:

Noticia que dan los ciudadanos a las autoridades sobre la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio público; todo reclamo deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

SUGERENCIA

Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN:
Facultad que tienen las personas de solicitar y obtener acceso a la información sobre las actualizaciones derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias; toda petición deberá resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.

CONSULTA
Posibilidad que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para que manifiesten su parecer sobre materias relacionadas con sus atribuciones.

SOLICITUD DE COPIA
Facultad que tienen las personas de formular consultas y obtener acceso a la información sobre las actuaciones en general, derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias.


DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS GENERAL
Acción que ejerce toda persona ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una petición presentada que afecta los intereses colectivos y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa.

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR
Acción que aplica toda persona cuando acude ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una petición presentada que afecta los intereses individuales y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa.

MEDIOS DE RECEPCIÓN DE LOS PQRS EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ
El proceso recibe las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de funcionarios, usuarios o visitantes del Cabildo Distrital y ciudadanía en general, a través de los diferentes canales que se han establecido en la Corporación como son:


ESCRITO:
Aquel en que el peticionario presenta la PQRS por escrito, la Corporación tiene a disposición de los Peticionarios la oficina de Correspondencia que atiende en un horario de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes en el primer piso de las instalaciones de la Sede Principal de la Entidad.

PAGINA WEB Y REDES SOCIALES:
El funcionario o ciudadano que desee usar este medio para presentar una PQRS, debe ingresar a la página web www.bogota.gov.co, Opción "SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)" y llenar el formulario que se tiene dispuesto para tal fin, en el que consignar los datos generales del usuario y una breve descripción de su PQRS.




CORREO ELECTRÓNICO
(atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), a través de este correo el funcionario o ciudadano también puede remitir su PQRS a la Corporación.

BUZÓN:
El Concejo de Bogotá, tiene a disposición buzones en lugares estratégicos para que funcionarios y visitantes presenten sus PQRS, en el formato que encontrará en cada uno de ellos.





 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 9 de 24

Durante este año se siguió prestando la colaboración a nuestros visitantes, en cuanto a agilizar la Atención de las oficinas que vienen a visitar, se prestaron asesorías sobre los servicios de la ciudad, aproximadamente a ciento cincuenta (150) personas que se acercaron a nuestro despacho, con el fin de que les fueran aclaradas inquietudes, como se evidencia en cada una de las encuestas levantadas en el proceso.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado anualmente por la Contraloría Distrital en el instructivo CB - 0405 - Relación de peticiones, quejas y reclamos, presentamos cada una de las peticiones registradas en SDQS, durante el año 2016, así:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	0	0	2	4	4	5	4	0	0	1	0	0	16
Multa	1	4	3	4	3	0	1	1	2	0	0	1	17
Reclamos	3	6	3	9	14	9	4	17	12	11	4	0	97
Quejas	11	29	43	49	78	55	18	19	25	14	5	6	232
Peticiones	2	5	7	8	12	2	0	1	1	1	1	0	23
Interés	0	0	1	0	3	2	1	2	1	2	1	1	14
Atención	0	7	12	10	4	10	7	1	2	4	2	1	53
Interés	20	19	34	33	48	39	27	38	44	42	48	14	366
Atención	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	37	70	105	117	166	122	62	80	88	75	61	23	707


Durante la vigencia 2016, las diferentes dependencias de la Corporación, como son la Mesa Directiva, la Secretaría General, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera; presentaron los informes mensuales donde se reflejan los PQRS recibidos y atendidos directamente por cada una de ellas. Cabe precisar que estas peticiones no ingresaron al SDQS, llegando a ochocientos ochenta y siete (887) PQRS.

PQRS REPORTADOS POR LAS COMISIONES Y DIRECCIONES QUE NO INGRESARON AL SDQS EN EL PERIODO DICIEMBRE DE 2016							
TIPO	MESA DIRECTIVA	SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	COMISIÓN DE GOBIERNO	COMISIÓN DEL PLAN	COMISIÓN DE HACIENDA
DERECHO DE PETICION	0	0	0	0	0	0	0
DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	0	11	38	24	1	1	3



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		CÓDIGO: GDE-PR002-FO2				
	INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN: 00				
			FECHA: 16 JUL. 2014				
			PÁGINA 10 de 24				

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	16	13	522	73	10	2	9
DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	1	56	12	0	7	2	8
DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	0	2	2	0	0	1	1
DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	0	51	0	0	0	6	2
DERECHO DE PETICIÓN DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0	0
QUEJA	0	2	2	0	0	0	0
RECLAMO	0	0	2	0	0	1	0
OTRO	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	17	138	578	97	18	13	26

De acuerdo a la clasificación dada por la Contraloría Distrital, según el formato CB - 0405 - relación de peticiones, quejas y reclamos, la oficina de Atención a la Ciudadanía clasifico 1006 y por parte de las Dependencias de la Corporación 887 (NO SDQS) para un gran total de 1.893 peticiones presentadas durante el año 2016.


En el siguiente cuadro podemos observar la unificación de los dos informes como son todas aquellas que ingresaron por el sistema SDQS y las que se presentaron por cada dependencia durante el año, pero que no ingresaron al sistema.

UNIFICACIÓN PARA INFORME CONTRALORIA (CB-405)	
DERECHO DE PETICION	0
DERECHO DE PETICION DE INTERÉS GENERAL	484
DERECHO DE PETICION DE INTERÉS PARTICULAR	997
DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACION	146
DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA	26
DERECHO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICION DE COPIAS	79
DERECHO DE PETICIÓN DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS	0
QUEJA	96
RECLAMO	17
OTRO	48
TOTAL	1893



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 11 de 24

Se realizaron cincuenta (50) visitas a los buzones que se encuentran ubicados en sitios estratégicos de la Corporación, en acompañamiento con la funcionaria de correspondencia y se elaboró acta de visita a cada una. Las peticiones allí encontradas fueron radicadas en correspondencia y clasificadas en el SDQS.

Se remitieron a la oficina de Planeación noventa y un (91) formatos SIG-PR002-FO1 de encuesta personal diligenciados por usuarios que se hicieron presentes en la Oficina de Atención a la Ciudadanía durante el año 2016 y en el formato Registro de Asistencia TH-PR001-FO1 se registraron ciento veintidós (122) visitantes, ya que la oficina atendió más, pero la mayoría por efectos de seguridad manifestaron el deseo de no dejar ningún dato personal, ni firmar los formatos.

Por último esta Dependencia atendió y dio información a través de la Línea Gratuita 018000 a diferentes ciudadanos que hicieron uso de ella durante la actual vigencia la cual está en la oficina de la cuyo número es el **018000112448**.

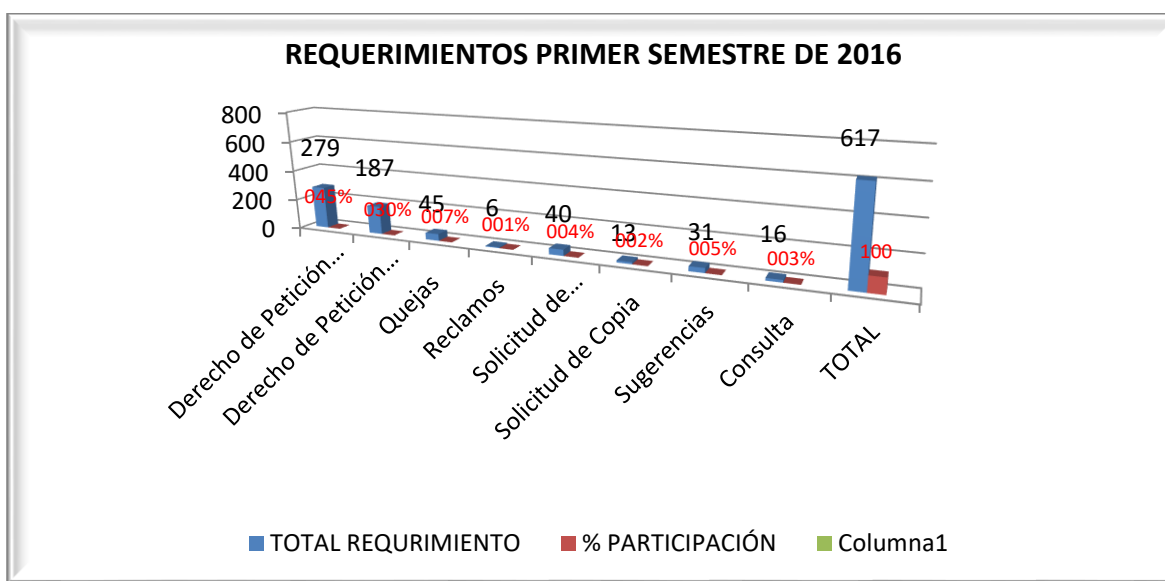
➤ **PROCEDIMIENTO DEFENSOR DEL CIUDADANO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

PRIMER SEMESTRE 2016

1- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS EN EL PRIMER SEMESTRE

En el período del primer semestre de 2016, se realizó seguimiento a través de la *PLATAFORMA DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES – SDQS* - a un total de 617 requerimientos clasificados según el tipo de acuerdo al siguiente cuadro del 1º. de enero al 30 de junio de 2016.

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL REQUERIMIENTOS	%PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	279	45.22%
Derecho de Petición de Interés General	187	30.31%
Quejas	45	7.29%
Reclamos	6	0.97%
Solicitud de Información	40	4.48%
Solicitud de Copia	13	2.11%
Sugerencias	31	5.02%
Consulta	16	2.59%
TOTAL	617	100,00




2 – PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS EN EL CURSO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016



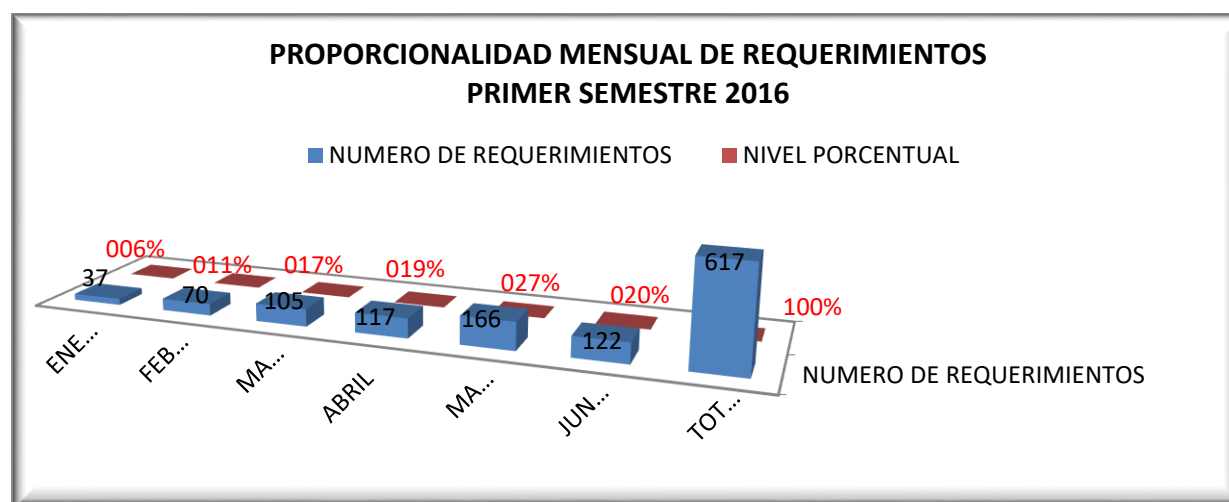
“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 12 de 24

El siguiente cuadro refleja el flujo de requerimientos en cuanto a su proporcionalidad, en los meses de enero a junio, observándose un crecimiento del flujo de requerimientos en marzo, abril, mayo y bajando nuevamente la curva de mayo a junio de 26.90% a 19.77%.

MES	NUMERO DE REQUERIMIENTOS	NIVEL PORCENTUAL
ENERO	37	6.00%
FEBRERO	70	11.35%
MARZO	105	17.02%
ABRIL	117	18.96%
MAYO	166	26.90%
JUNIO	122	19.77%
TOTAL	617	100.00%



3.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 2016

A los 37 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento en el lapso comprendido del 01 al 31 de enero de 2016, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	17	45.95%
Derecho de Petición de Interés General	16	43.24%
Quejas	3	8.11%
Reclamos	0	0.00%
Solicitud de información	0	0.00%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	1	2.70%
Consulta	0	0.00%
Denuncia por Actos de Corrupción	0	0.00%
TOTAL	37	100,00



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

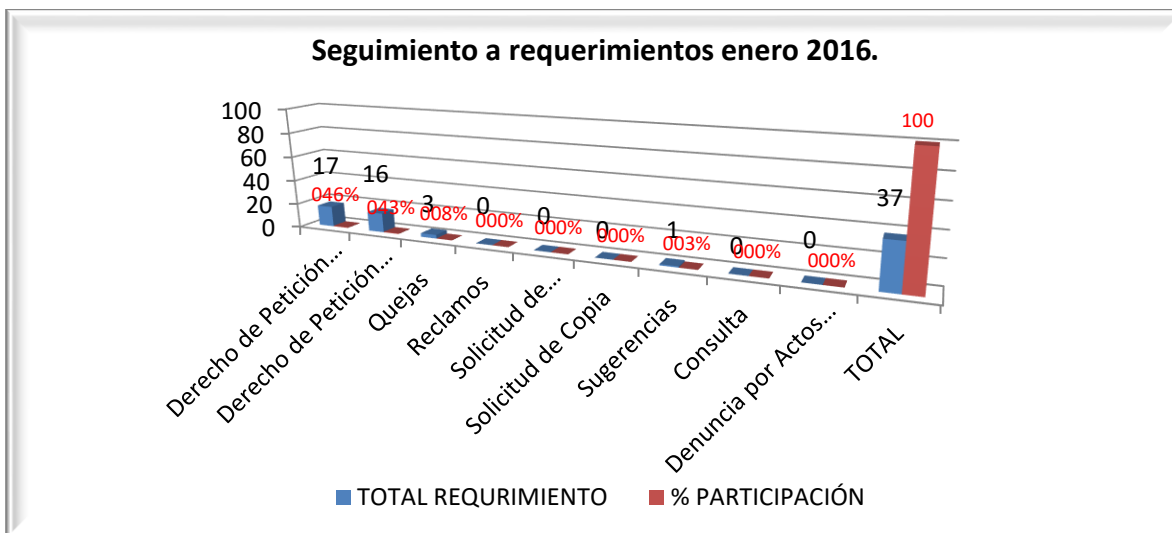
CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 13 de 24



4.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS

A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 2016

A los 70 Requerimientos que ingresaron y se les realizó el respectivo seguimiento en el lapso comprendido del 01 al 29 de febrero de 2016, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	35	50.00%
Derecho de Petición de Interés General	19	27.14%
Quejas	6	8.57%
Reclamos	0	0.00%
Solicitud de información	3	4.29%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	4	5.71%
Consulta	3	4.29%
Denuncia por Actos de Corrupción	0	0.00%
TOTAL	70	100,00

5.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS


A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 2016

A los 105 Requerimientos que ingresaron y se les realizó el respectivo seguimiento en el lapso comprendido del 01 al 31 de marzo de 2016, se identificaron así:

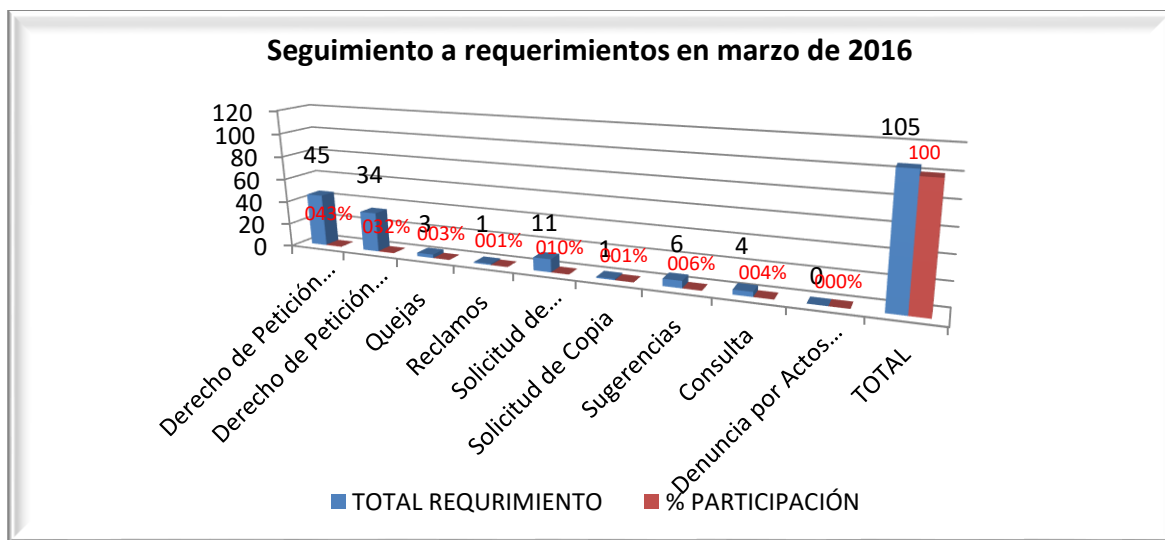


“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 14 de 24

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	45	42.86%
Derecho de Petición de Interés General	34	32.38%
Quejas	3	2.86%
Reclamos	1	0.95%
Solicitud de información	11	10.48%
Solicitud de copia	1	0.95%
Sugerencias	6	5.71%
Consulta	4	3.81%
Denuncia por Actos de Corrupción	0	0.00%
TOTAL	105	100,00



**6.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 2016
TIPIFICACION DE REQUERIMIENTOS EN OCTUBRE:**


A los 117 Requerimientos que ingresaron y se les realizó el respectivo seguimiento en el lapso comprendido del 01 al 30 de abril de 2016, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	51	43.59%
Derecho de Petición de Interés General	31	26.50%
Quejas	9	7.69%
Reclamos	0	0.00%
Solicitud de información	10	8.55%
Solicitud de copia	3	2.56%
Sugerencias	8	6.84%
Consulta	5	4.27%
Denuncia por Actos de Corrupción	0	0.00%
TOTAL	117	100,00



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 15 de 24

**7.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 2016**

A los 166 Requerimientos que ingresaron y se les realizó el respectivo seguimiento en el lapso comprendido del 01 al 31 de mayo de 2016, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	79	47.59%
Derecho de Petición de Interés General	48	28.92%
Quejas	14	8.43%
Reclamos	3	1.81%
Solicitud de información	4	2.41%
Solicitud de copia	4	2.41%
Sugerencias	10	6.02%
Consulta	4	2.41%
Denuncia por Actos de Corrupción	0	0.00%
TOTAL	166	100,00

**8.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 2016**

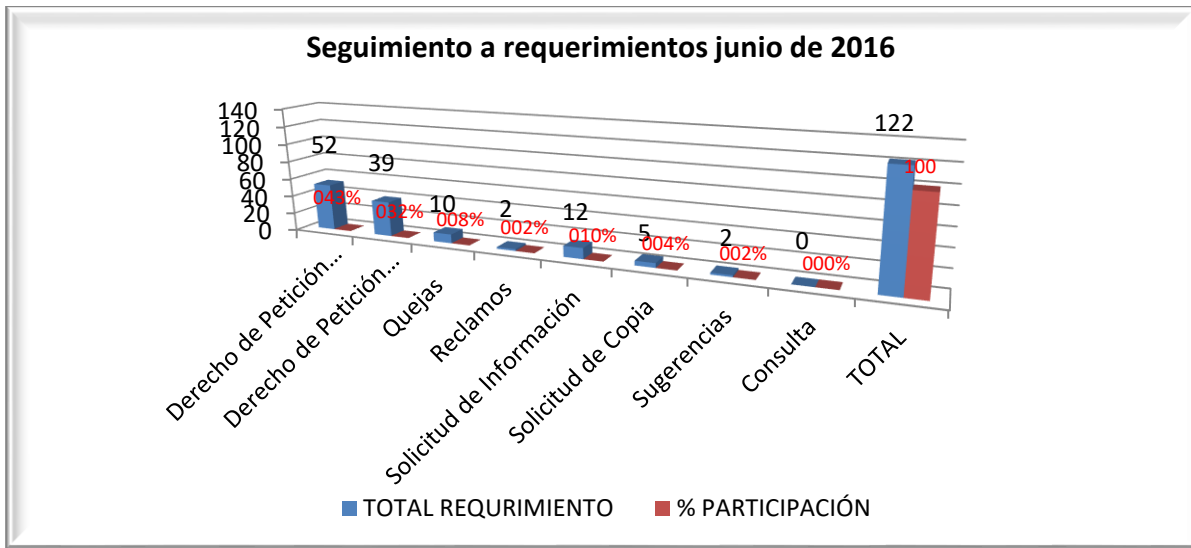
A los 122 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	52	42.62%
Derecho de Petición de Interés General	39	31.97%
Quejas	10	8.20%
Reclamos	2	1.64%
Solicitud de información	12	9.84%
Solicitud de copia	5	4.10%
Sugerencias	2	1.64%
Consulta	0	0.00%
TOTAL	122	100,00



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





SEGUNDO SEMESTRE 2016 CON CORTE 14 DE JUNIO

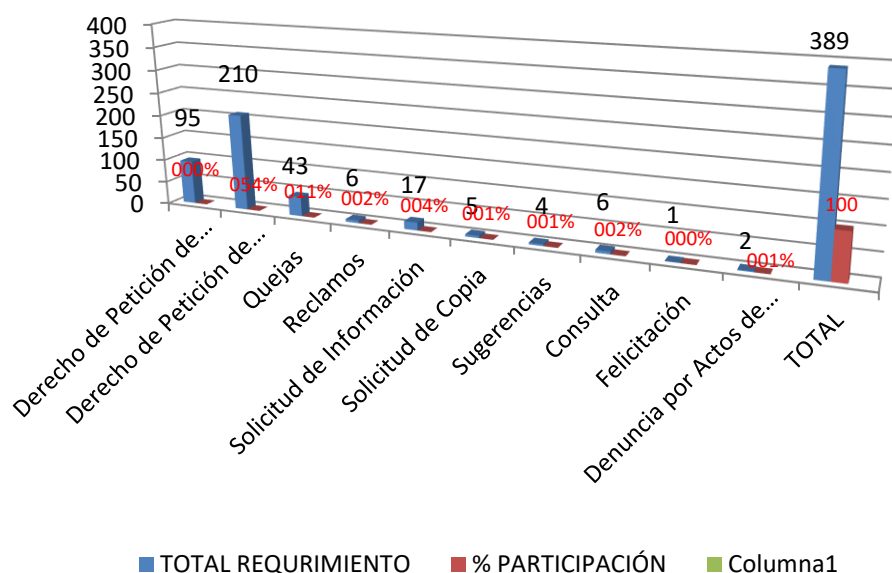
**1- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
EN EL SEGUNDO SEMESTRE**

En el período del segundo semestre de 2016, se realizó seguimiento a través de la *PLATAFORMA DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES – SDQS* - a un total de 389 requerimientos clasificados según el tipo de acuerdo al siguiente cuadro del 1º. de julio al 14 de diciembre de 2016.

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL REQUERIMIENTOS	%PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	95	24.42%
Derecho de Petición de Interés General	210	53.98%
Quejas	43	11.05%
Reclamos	6	1.54%
Solicitud de Información	17	4.37%
Solicitud de Copia	5	1.29%
Sugerencias	4	1.03%
Consulta	6	1.54%
Felicitaciones	1	0.26%
Denuncia por Actos de Corrupción	2	0.51%
TOTAL	389	100,00



REQUERIMIENTOS SEGUNDO SEMESTRE A 14 DE DICIEMBRE DE 2016



2 – PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS EN EL CURSO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

El siguiente cuadro refleja el flujo de requerimientos en cuanto a su proporcionalidad, en los meses de julio a diciembre, observándose un decrecimiento del total de requerimientos en relación con el primer semestre de 2016, decreciendo de 617 a 389 requerimientos en el segundo semestre con corte a 14 de diciembre.

MES	NUMERO DE REQUERIMIENTOS	NIVEL PORCENTUAL
JULIO	62	6.00%
AGOSTO	80	11.35%
SEPTIEMBRE	88	17.02%
OCTUBRE	75	18.96%
NOVIEMBRE	61	26.90%
DICIEMBRE con corte a 14	23	19.77%
TOTAL	389	100.00%



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

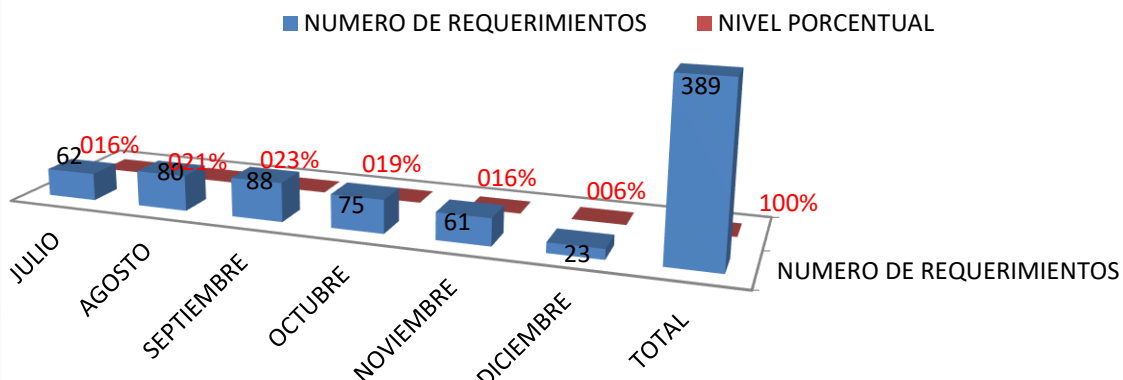
INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 18 de 24

PROPORCIONALIDAD MENSUAL DE REQUERIMIENTOS SEGUNDO SEMESTRE CON CORTE A 14 DE DICIEMBRE DE 2016



3.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 2016

A los 62 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	19	30.65%
Derecho de Petición de Interés General	26	41.94%
Quejas	3	4.84%
Reclamos	1	1.61%
Solicitud de información	7	11.29%
Solicitud de copia	4	6.45%
Sugerencias	0	0.00%
Consulta	2	3.23%
TOTAL	62	100,00

4.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 2016


A los 80 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	21	26.25%

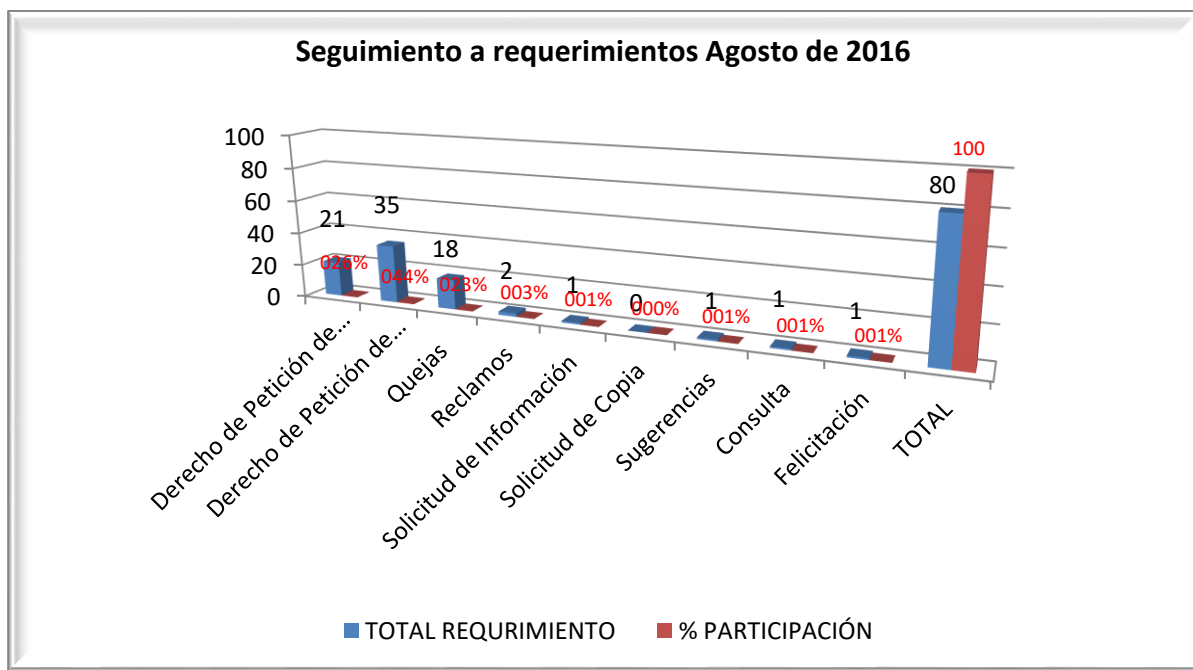


“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 19 de 24

Derecho de Petición de Interés General	35	43.75%
Quejas	18	22.50%
Reclamos	2	2.50%
Solicitud de información	1	1.25%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	1	1.25%
Consulta	1	1.25%
Felicitaciones	1	1.25%
TOTAL	80	100,00



5.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

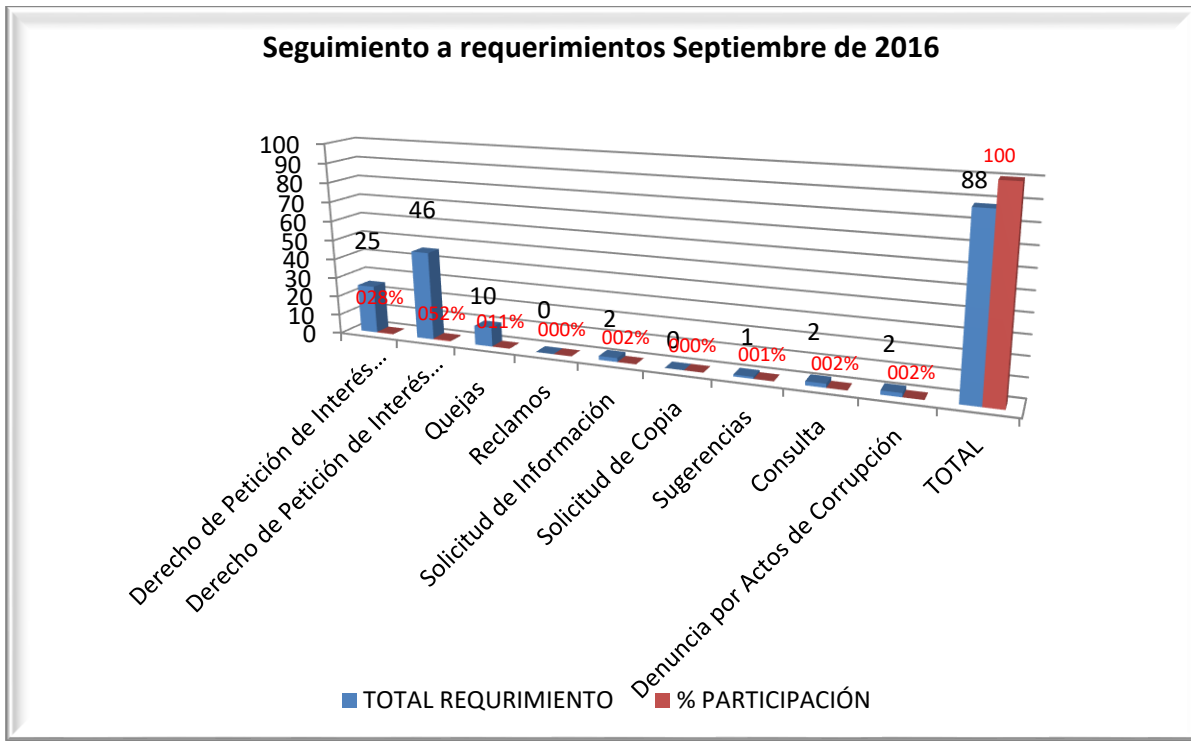
A los 88 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	25	28.41%
Derecho de Petición de Interés General	46	52.27%
Quejas	10	11.36%
Reclamos	0	0.00%
Solicitud de información	2	2.27%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	1	1.14%
Consulta	2	2.27%
Denuncia por Actos de Corrupción	2	2.27%
TOTAL	88	100,00



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”






**6.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016**

A los 75 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	13	17.33%
Derecho de Petición de Interés General	47	62.67%
Quejas	8	10.67%
Reclamos	2	2.67%
Solicitud de información	3	4.00%
Solicitud de copia	1	1.33%
Sugerencias	1	1.33%
Consulta	0	0.00%
TOTAL	75	100,00

**7.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016**



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 21 de 24

A los 61 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	7	11.48%
Derecho de Petición de Interés General	44	72.13%
Quejas	4	6.56%
Reclamos	1	1.64%
Solicitud de información	4	6.56%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	1	1.64%
Consulta	0	0.00%
TOTAL	61	100,00

7.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

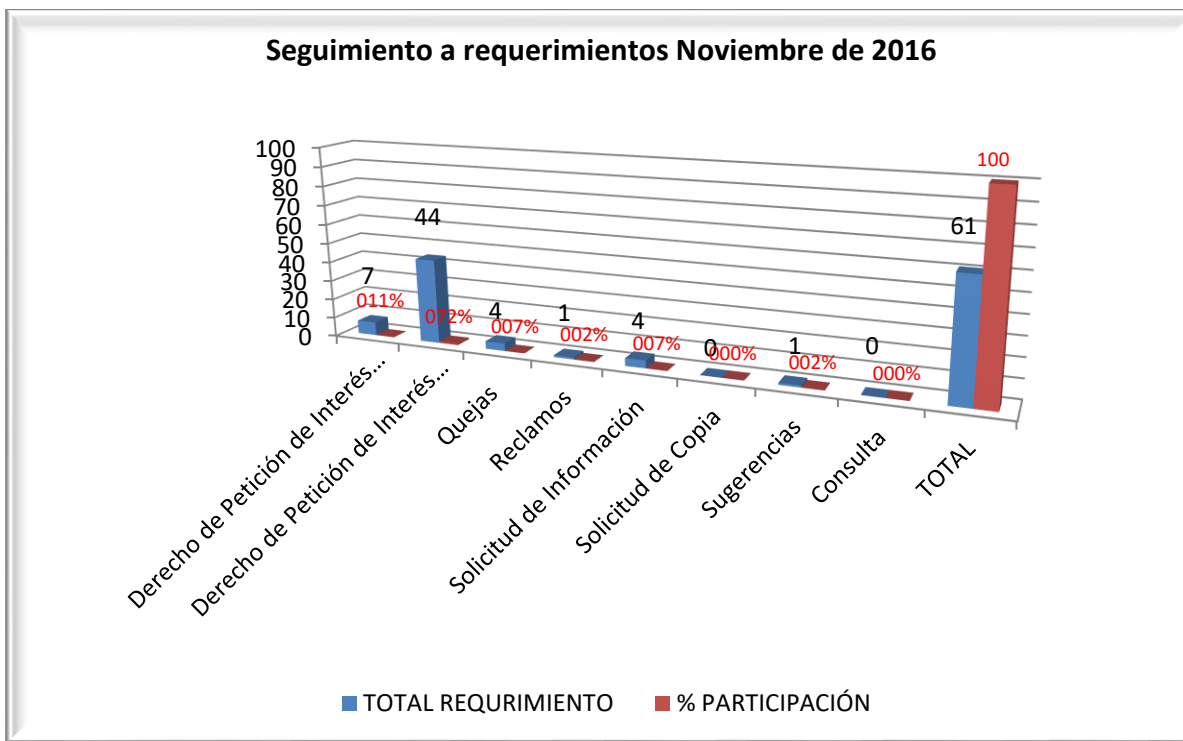
A los 61 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	7	11.48%
Derecho de Petición de Interés General	44	72.13%
Quejas	4	6.56%
Reclamos	1	1.64%
Solicitud de información	4	6.56%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	1	1.64%
Consulta	0	0.00%
TOTAL	61	100,00



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





**8.- IDENTIFICACION Y VOLUMEN DE REQUERIMIENTOS
A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO CON CORTE A 14 DE DICIEMBRE DE 2016**

A los 23 Requerimientos que ingresaron y se le realizó el respectivo seguimiento, con corte 14 de diciembre, se identificaron así:

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL Requerim.	% PARTICIPACIÓN
Derecho de Petición de Interés Particular	10	43.48%
Derecho de Petición de Interés General	12	52.17%
Quejas	0	0.00%
Reclamos	0	0.00%
Solicitud de información	0	0.00%
Solicitud de copia	0	0.00%
Sugerencias	0	0.00%
Consulta	1	4.35%
TOTAL	23	100,00



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

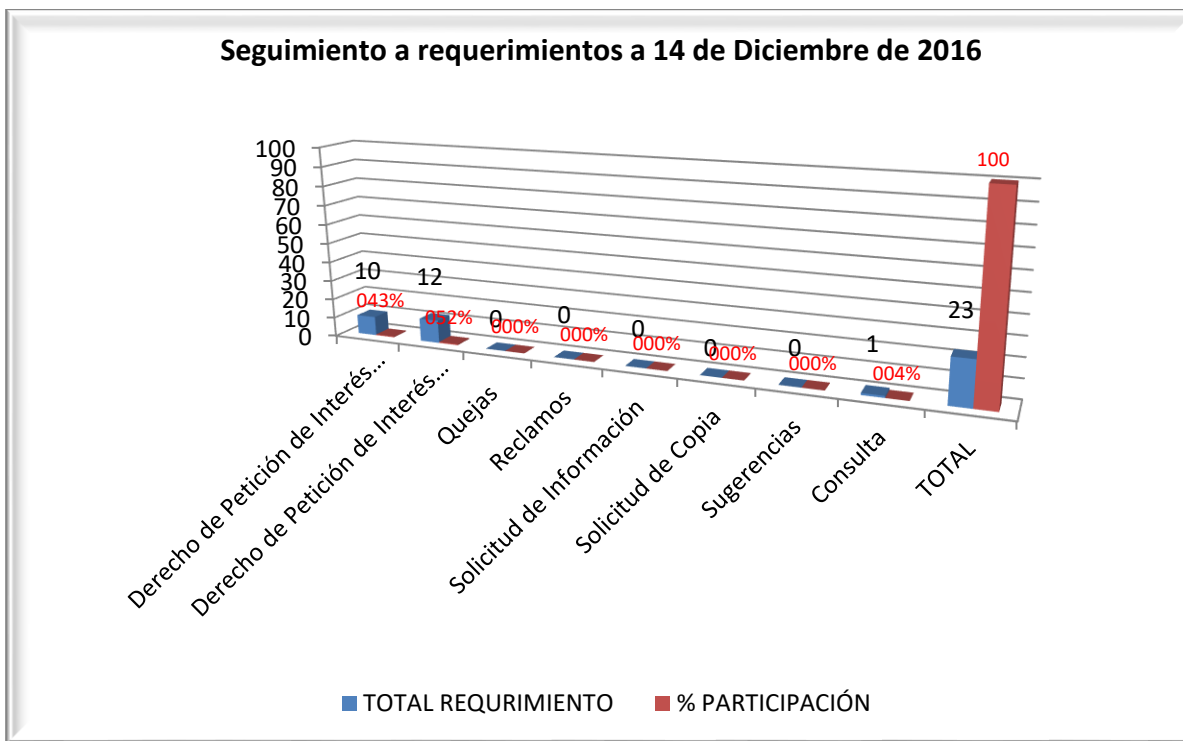
CÓDIGO: GDE-PR002-FO2

INFORME DE GESTIÓN

VERSIÓN: 00

FECHA: 16 JUL. 2014

PÁGINA 23 de 24



9.- CONCLUSION.

En observancia de los lineamientos normativos que rigen las competencias funcionales del Defensor del Ciudadano que reglan con su eje fundamental el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, solicitudes de copia, sugerencias, consultas y denuncias por actos de corrupción, en tal sentido la labor esencial del proceso de la Defensoría, junto con la de seguimiento, es la de velar por el cumplimiento de la Política Pública del Servicio al Ciudadano basada en el enfoque de derechos en el marco de la participación ciudadana contemplada en la norma superior del 91.

Consecuentemente con lo anterior, ha sido significativo el compromiso que esta Defensoría ha venido desarrollando en el seguimiento del 100% de las peticiones que han ingresado al Concejo de Bogotá a través de la Plataforma Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS- teniendo como resultado que en los últimos cuatro años, periodo en el que se ha desempeñado los actuales funcionarios de la Defensoría de esta Corporación, no se ha registrado ni una sola queja ciudadana que cuestione la funcionalidad proceso.

• PLANES DE MEJORAMIENTO

A los Procesos de Gestión Jurídica y Atención a la Ciudadanía, adscritos a la Dirección Jurídica de la Corporación, el 28 de septiembre de 2015, la Oficina de Control Interno les aprobó los PLANES DE MEJORAMIENTO, con doce (12) acciones preventivas para no conformidades potenciales y diez (10) acciones correctivas para no conformidades reales.

En el primer semestre se implementaron diecisiete (17) acciones, dentro de ellas, se ajustó la caracterización, se modificó la política de operación y se actualizó el mapa de riesgos del Proceso de Gestión Jurídica, se expidió el Manual de Políticas Generales de Prevención del Daño Antijurídico, se revisaron y ajustaron las tablas de retención documental – TRD y se desarrolló un formato de control denominado *HOJA DE RUTA ACTUACIONES DIRECCIÓN JURÍDICA*.


Durante el segundo semestre del año 2016, se recibió de la Oficina de Control Interno, el Informe de Seguimiento a los Procesos de Gestión Jurídica y Atención a la Ciudadanía, atinente a las acciones correctivas y/o preventivas producto de la Auditoría vigencia 2015, el cual arrojó como resultado el cierre de todas las no conformidades, incluidas las cinco (5) pendientes del primer semestre.

Así mismo, el 9 de septiembre de 2016 fue aprobado un nuevo Plan de Mejoramiento de la presente vigencia a cargo de la Dirección Jurídica, para el proceso de Gestión Jurídica, involucrándose los



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 24 de 24

procedimientos de Asesoría Jurídica, Control Interno Disciplinario y Coordinación de la Defensa Judicial, e igualmente para el Proceso de Atención al Ciudadano, con su procedimiento Defensor del Ciudadano, determinándose dieciséis (16) no conformidades potenciales y/o reales, a las cuales se sumaron dos (2) trasladadas del Proceso de Talento Humano, para un total de dieciocho (18).

Con fecha de corte 15 de diciembre de 2016, la Oficina de Control Interno, previa verificación de las evidencias, cerró las siguientes no conformidades: Seis (6) del proceso de Gestión Jurídica, las dos (2) trasladadas del Proceso de Talento Humano y la totalidad de las del Proceso de Atención a la Ciudadanía, a saber siete (7).

Para la vigencia 2017 quedaron abiertas tres (3) no conformidades potenciales del Proceso de Gestión Jurídica. La 11.1 y 11.2 para las cuales se solicitó asesoría a la Oficina de Control Interno, señalando expresamente: “...no existe de nuestra parte claridad técnica sobre lo requerido por la Oficina de Control Interno, aún más cuando la caracterización y el procedimiento...se habían ajustado la semana anterior a la realización de Auditoría Interna...”. Respecto a la no conformidad 11.3, ya se modificó el procedimiento de Control Interno Disciplinario, el cual se remitió al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación en el Comité del SIG, y está en elaboración un nuevo procedimiento denominado COBRO PERSUASIVO, cuyas actividades hacían parte de otro procedimiento con el cual no tenía relación.

En los anteriores términos queda rendido el informe de gestión anual correspondiente a la vigencia 2016, y a cargo de la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá D.C.

Cordialmente,

GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIM

Director Técnico
Dirección Jurídica

Proyecto y elaboro: América Tarazona Caicedo - Asesora 105-02



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

